



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 357/97

Viedma, 26 de junio de 1997.

Al señor
presidente de la Legislatura
de la provincia de Río Negro
ingeniero Bautista MENDIOROZ
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo - Ministerio de Economía, el siguiente pedido de informes:

Larreguy, Nervi de Belloso,
Benítez Gutiérrez, Díaz,
Pinazo, Hernalz, Barros,
legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Economía- a pedido de los señores legisladores Roberto BARROS, Nilda Raquel NERVI, Carlos A. LARREGUY, Lucio BENITEZ GUTIERREZ, Oscar Eduardo DIAZ, Alcides PINAZO y Carlos Oscar HERNALZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- 1- Informe detallado sobre las actuaciones en cumplimiento del decreto n° 1414/96, que dispone la transformación de la empresa Servicios Aéreos Patagónicos Sociedad del Estado (SAPSE) en Sociedad Anónima e incorporación de capital privado.
- 2- Motivos de la cancelación de todos los vuelos de transporte de pasajeros de SAPSE.
- 3- Situación técnica detallada sobre los aviones Metro III de la empresa SAPSE y lugar de estacionamiento actual.
- 4- Copia de las denuncias al Fiscal de Investigaciones Administrativas sobre la sustracción de repuestos ocurridos en el año 1996, en el aeropuerto Gobernador Castello y de la pérdida del Grupo de Potencia de tierra, destinado en el Aeropuerto de la ciudad de Buenos Aires.

VIEDMA,